

Ha muerto el excelentísimo señor duque de Tamames (q. d. D. g.), decaído que era, si no estamos equivocados, del Consejo, o cosa así, de la nobleza española. Parece ser que el finado era grande de España.

Los que le trataron algo estrechamente hablan, por lo general, con elogio del amigo. El que estas líneas traza le habló muy pocas veces y poco cada vez, encontrándole, como es natural, correctísimo y a la vez muy llano y muy afable. Mas es del hombre público, del político, del que a raíz de su muerte queremos decir algo.

Dicen que fué el árbitro de la elegancia en la buena sociedad durante el reinado de Alfonso XII. Como no entendemos de esa elegancia ni conocemos apenas la llamada buena sociedad—por contraposición, acaso, a la mala y como se dice la «buena Prensa»—, nada podríamos decir en comentario de ese arbitrio. De la elegancia del finado sólo creemos poder juzgar su elegancia política. Y es a lo que principalmente tienden estas líneas.

Presentábase al finado duque como espejo y dechado de próceres castellanos. Tampoco esta atribución nos es permitido juzgar. Sabemos lo que en latín quería decir «prócer»; la significación a que hoy en castellano ha venido a dar no la entendemos ya.

Dícese que contribuyó al mejoramiento del arte escénico en España. Pero como el arte escénico es una cosa y la literatura dramática es otra, hemos de dejar también eso de lado. Pretendía ciertamente tener aficiones literarias, y aun le oímos recitar algunos versos de esos que habría sido mejor que nadie se los hubiera aprendido nunca.

Mas lo que aquí queremos comentar brevemente es la elegancia aristocrática de su actuación política. Porque fué durante muchos años diputado por un distrito de esta provincia en que vivimos, por el desgraciado distrito de Ledesma.

Tenia aquí alguna propiedad, aunque bastante menos que otros aristócratas y grandes de España. Y como propietario, justo es decirlo, jamás hemos oído contar de él las abominaciones de otros compañeros suyos de nobleza heráldica y oficial, de esos que hacen emigrar a pueblos enteros, y que las ovejas, cuando no los conejos, expulsan de la patria a los hombres. No parecía que tenía las feas mañas de esos «nobles» latifundarios despobladores de la patria. Y eso en esta fatídica región, donde aún persiste la vergüenza, que clama al cielo, de los pueblos de señorío, con las prácticas feudales a ellos anejas. El finado duque de Tamames era un amo mucho más humano que otros de la cofradía que él decanaba.

Ojalá todos fuesen a este respecto.

siquiera como él fué, aunque ello no baste para resolver el problema.

Y vamos a su aristocrática elegancia política.

Hemos leído en las necrologías periodísticas que se le han dedicado que militó en el partido liberal. Eso sería en algún tiempo; pero después, y siendo diputado, no militó en ese ni en ningún otro partido político. sencillamente no militó. Su política era no tenerla. Parece ser que decía que después de la pérdida de las colonias americanas y de Filipinas estaba hastiado de los partidos todos. Pero retuvo el distrito electoral de Ledesma para no representarlo. Y en esta Diputación provincial de Salamanca llegó a haber diputados provinciales que se llamaban duquistas, es decir, nada. Los duquistas no eran ni liberales, ni conservadores, ni de la derecha, ni de la izquierda, ni del centro, ni de arriba, ni de abajo; eran duquistas. ¿Y qué significaba la política del duque de Tamames en Ledesma? Significaba la aristocrática elegancia, o sea el elegante absentismo de toda participación en la obra legislativa nacional.

El duque de Tamames llevaba la diputación a Cortes por Ledesma como llevaba sus títulos, como podía haber llevado una gardenia en el ojal. Legislatura hubo en que ni siquiera se presentó a jurar el cargo. Y los pobrecitos charros ledesminos, encantados de ese rasgo de ducal elegancia. Y los duquistas, más encantados todavía.

Como el señor duque, entretenido con comediantes, no quería que le molestasen los electores de su distrito, que hasta como comparsa escénica debían resultarle muy deficientes y poco entretenidos, tenía delegada su representación político-electoral en algún caciquillo. El no descendía a esos bajos menesteres. Eran otros los que a su nombre repartían pequeños favores, y no a los que más los merecieran. El más ramplón pragmatismo caciquil dominaba en el distrito de Ledesma.

La aristocrática elegancia política del finado duque de Tamames consistía en no cuidarse para nada de su acta de diputado, en no diputar, en no ir al Congreso, en no jurar acaso el cargo, en no contribuir a la obra legislativa. Tal fué el resultado del elegante escepticismo que le produjo el desastre de 1898. Pero no cedió su distrito—él le llamaría «mi» distrito, creyéndolo suyo por juro de nobleza y casi como propiedad feudal—. No podía, ni debía cederlo. Un noble así, un grande de España, elegantemente desilusionado, tiene que tener una representación en Cortes. Que no se diga que ya que nuestros nobles apenas hacen nada que tampoco tienen nada. Además, deben retener representaciones en Cortes para evitar que las ocupen otros entusiastas e ilusos plebeyos que den en



Respuesta.



ser diputados o senadores activos, o que caigan, lo que es peor, en la nefasta manía de ir al Parlamento a fiscalizar la obra de los desgobiernos o a criticar a los ministros del Consejo de S. M.

Para explicarnos esto de su elegante ausencia del Parlamento se nos dijo más de una vez que el duque no pertenecía ya a ninguno de los partidos turnantes en el Poder, sino que estaba en no sabemos bien qué otro misterioso e innominado partido, en un partido sobre los partidos turnantes, en un partido puramente dinástico. Alguien nos dijo que pertenecía al partido español, otro que al monárquico y no faltó quien nos dijese que al partido de S. M. Y no pudimos comprender qué era eso de partido español, ni de partido monárquico, ni de partido de S. M. No pudimos comprender cómo pueden partirse España, la Monarquía o la realeza. Sabemos, sí, que al Ministerio que ocupa el Poder se le llama el Ministerio de S. M., y a la oposición del otro partido turnante la oposición de Su Majestad. Pero nunca hemos podido comprender qué sea eso que por ahí se dice de diputados y senadores de Palacio, figuren en uno o en otro partido. Y menos aún que estos diputados y senadores hayan de permanecer por la misteriosa especialidad de su representación alejados elegantemente del Parlamento.

Mas si no pudimos comprender esos refinados conceptos de política es porque todo ello no era más que pura habladuría.

El finado duque de Tamames, árbitro de la elegancia en la buena sociedad del reinado de Alfonso XII y protector del arte escénico, era un espíritu elegantísimo, que sintió muy hondamente todo lo que hay de plebeyo, de ordinario, de cursi, en interesarse por la política patria y la suprema falta de distinción que significa el ir a representar efectivamente a un distrito de electores españoles y en fiscalizar la obra del desgobierno y en contribuir con el voto a la obra legislativa. Seguramente que como genuino grande de España era antiparlamentario y acaso anticonstitucionalista y absolutista.

Fué, creemos, gobernador de Madrid, voluntario honorario de Milicias españolas de Cuba y no sabemos qué de los niños exploradores o «boys-couts». Dicen también los que le trataron estrechamente que era un espíritu muy castizo, muy español. Mas comoquiera que hemos perdido todo dechado para poder juzgar puntos de españolidad, he ahí otras atribuciones incomprometibles. Quedémonos, pues, en que fué un elegante y en que en nada brilló más su elegancia que en el aristocrático desdén y desenojo con que recibió y no usó la representación en Cortés que le otorgaba el desdichado y abatido distrito de Ledesma, modelo de incivildad española.

Miguel de Unamuno.

